

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,
calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.— Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.— El pago será adelantado.
En Salamanca: un mes 4 rs.— Tres id. 10.— Seis id., 18.— Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.— Seis id., 24.— Un año, 44.— No se devuelven los escritos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.— En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,

Doctrinos, 6.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la Capital que todavía no hayan entregado el importe del trimestre vencido, se apresuren á remitirnoslo, bien en sellos de franqueo ó en letras ó libranzas de fácil cobro, si no tienen otro medio de hacerlo, pues de lo contrario, aunque nos sea sensible, nos veremos precisados á suspender el envío de los números para evitar perjuicios á esta empresa.

Tan luego como recibamos el importe se remitirán los recibos.

EL CUARTO ESTADO.

Los españoles todos, aun los mas enemigos de las libertades públicas, recibieron con verdadero alborozo el triunfo de la revolucion de Setiembre; y como el viagero que en débil bajél surca desconocidos mares á merced de las embravecidas olas esclama al llegar á tierra nos hemos salvado, así este desventurado pueblo henchida su alma de alegría, exclamaba sin cesar, soy libre, me he salvado; aquella señora dueña de tantas vidas, que cuando la hablaban del descontento general de sus gobernados, daba por toda contestacion á su primer ministro, prende, deporta y fusila, ha pasado los Pirineos; y que no volverá lo indica su fuga, hija no de las bayonetas, sino de su sonrojo, porque á manera que el criminal se horroriza y huye de la presencia de su víctima, así, Ella no pudo menos de marcharse donde las sombras de tantos desgraciados no agitasen su impúdica alma. Empero el pueblo quedó como adormecido á los dulces arrullos de la libertad que había conquistado inocente y candoroso como el niño, gozoso con las saludables reformas que las juntas revolucionarias iban llevando á cabo, se cuidó mas de sus ordinarias faenas que de ejercer la influencia en el gobierno que su poder le proporcionaba; por eso se encontró sorprendido con el célebre manifiesto de sus gobernantes y se encontró mucho mas, cuando vió que trataban de dar amo al que acababa de romper las cadenas con que le habia ligado su señor.

Las revoluciones son mas grandes cuando mas ampliamente se aplican los benéficos principios que envuelven; y su importancia va creciendo á medida que trascurre el tiempo; pero la revolucion de Setiembre marcha en sentido inverso, así es que de aquella figura gigantesca que ostentó al presentarse y que fué objeto de admiracion de la Europa entera, hoy no queda mas que un horrible y deforme enano; á tal extremo de esterilidad han conducido las ideas proclamadas en los momentos del triunfo; á tal grado de desconcierto han llevado esta pobre y malhadada nacion, que no se vé por cualquiera parte que se mira mas que negros y densos nubarrones que se van condensando, y agrandando á medida que crecen sus desastrosos de los que hoy rigen los destinos de España, no siendo difícil ver

aquí la causa de la reaccion de que llegaremos á ser devorados, por que con este desbarajuste ya hay muchos que hechan de menos los buenos tiempos de Gonzalez Brabo, como los romanos hubieran querido el gobierno de Tiberio cuando se dejó sentir sobre ellos la tiranía de Neron. Solo queda un elemento de consuelo, único hecho producto de la revolucion y que muestra lo fecunda que principió y lo mezquina que ha quedado; tal es la aparicion de un nuevo poder político, el poder del pueblo constituyendo el cuarto estado.

La sociedad ha estado gobernada por monarquías poderosas y robustas aristocracias, con mayor ó menor influencia de la clerecia que debido á su organizacion, ha ejercido grandísima influencia en los destinos de las sociedades; durante su imperio, han sido las únicas clases que disfrutaban de la libertad y del bien estar que ambicionaban; la clase media confundida al principio con el pueblo, se fué emancipando paulatinamente del ominoso yugo á que se veía reducida, favoreciendo á los monarcas en sus continuas luchas contra una aristocracia indomable y pertinaz en acrecentar sus prerogativas y apoyada en los elementos de riqueza que le proporcionaban la industria, el comercio y las artes útiles y útil-bellas, de este modo vino á formar un poder político al lado de la aristocracia, y el rey quedando el pueblo aislado de toda intervencion en la marcha de la sociedad. Por eso no deja de estrañar haya entre los amantes del pueblo quien hace befa de lo que se llama cuarto Estado, como si en España como en Francia no hubiese habido rey, nobleza y clase media, prescindiendo de que el régimen feudal arraigase menos en aquella que en la nacion de Carlo-Magno; y por cierto que en Castilla donde menos jérmenes heció el feudalismo, hay ejemplos de señores que tenían jurisdiccion sobre determinado territorio en la administracion de justicia, no por delegacion del monarca, sino por usurpacion ó desmembracion su soberanía. Pero prescindiendo de las relaciones de pasados tiempos, concretándonos á los contemporáneos, bien claro hemos visto que el pueblo carecia de los derechos que constituyen el verdadero ciudadano, teniendo solo aquellos, que independiente de la nacionalidad, se reconocen en todos los hombres.

Al proclamar hoy el sufragio universal, no se concede un derecho de que antes carecia el pueblo y que ahora le constituirá en soberano? Pues bien, esto se puede considerar como el advenimiento de un nuevo poder político, expresion exacta de la tendencia de la sociedad que ha de considerar al hombre, no por su mayor ó menor riqueza, sino por la escelencia de sus iguales atributos. Y no se diga que nunca ha habido una valla que impidiera que la persona mas humilde se elevase á los primeros puestos de la sociedad, porque eso no dice nadie que pruebe que con el pueblo sucediera lo mismo, y que lo hemos visto gozar de los derechos políticos que tenia el esclavo en Roma. Por esto es indudable,

volvemos á decir, que el único producto que nos queda de la revolucion, es la influencia que puede ejercer el pueblo en mejorar sus infortunios, influencia que dirigida por las sendas de la justicia, bastará para erigirle un soberano puesto, que los obstáculos con que tiene que luchar son insignificantes comparadas con los recursos que cuenta. La monarquía y la clase media, y el clero con sus enemigos, del clero pensamos ocuparnos detenidamente en otros artículos, la monarquía perdió el poder divino que tenia por la revolucion francesa, y el humano por la de Setiembre, y los ataques dirigidos por los mismos monárquicos; por eso vemos como consecuencia lógica el que los monarcas, marcharan con su compañera la aristocracia á servir de entretenimiento á algun curioso anticuario; la clase media debe desengañarse, su poder y su grandeza la debe al pueblo con el cual debe vivir en perfecta armonía, aislada será una rica mina que necesita explotarse, con el pueblo es un manantial inagotable de riqueza, uno proporciona la materia mediante el capital, otro dá la forma mediante al trabajo; ceda pues, de su egoismo, y estreche en fraternal abrazo al pueblo de quien procede, y ambos verán coronados sus ambicionados deseos.

¿Á DONDE VAMOS?

Si examinamos con alguna detencion el triste estado en que nuestro desgraciado país se encuentra, hallaremos muerta la industria, paralizadas las obras públicas y particulares, nuestras poblaciones rurales sumidas en la miseria, sin crédito en la hacienda pública, nuestra deuda en los mercados extranjeros se cotiza al precio mas bajo que el de otra nacion alguna, y amenazados de una guerra civil promovida por los pretendientes á un trono que la revolucion hizo pedazos; cuando estos males reconocemos sin poder aplicar el remedio, lleno el corazón del mas profundo dolor, nos preguntamos.

¿A donde vamos por tan estraviado camino?

Difícil es contestar á esta pregunta; amantes de nuestra patria por quien todo lo hemos sacrificado, vamos á examinar con la franqueza del republicano, las causas que nos han conducido al borde del precipicio á que estamos próximos á ser lanzados.

No culpemos solamente á los hombres que hoy son gobierno. Desde 1856 dos partidos políticos han alternado en el poder, *unionistas* y *moderados*; en estos trece años hemos consumido inutilmente, el producto de la desamortizacion, cuyo valor de fincas vendidas ascendió á miles de millones, hemos aumentado la deuda á una cantidad fabulosa, el ejército, las clases pasivas, los altos puestos de la administracion, todo á sido aumentado, dando hoy por resumen un presupuesto de TRES MIL MILLONES de reales y la consiguiente miseria en el país agobiado con tanto tributo.

Llegó la revolucion de setiembre, el pueblo ávido de mejoras materiales, saludó con entusiasmo la nueva situacion que se inauguraba, contribuyendo con indecible ardor al triunfo de la libertad que creia asegurada, y tranquilo y confiado en las promesas de los iniciadores de aquel movimiento.

¿Que resta de tan halagüeñas esperanzas?

Nuestros grandes políticos han arastrado la honra del altivo pueblo español por los alcázares y palacios de príncipes extranjeros, un nobel hombre de Estado disfrazado con el ridiculo nombre de Mr. Martin ha sido el corredor de esa averiada mercancia que se llama trono, sin que hasta el presente en sus continuados viajes hayan obtenido mas resultado que la *deshonra* para los españoles, y una condecoracion para adornar su uniforme.

En el corto espacio de catorce meses, hemos tomado dos empréstitos que suman tres mil millones, sin que todavia sepamos el precio á que dicha operacion se ha hecho.

Se ha liquidado la *Caja de Depósitos*, labrando la ruina de muchas familias.

Las clases pasivas han tenido un aumento fabuloso por los continuos cambios hechos en el personal administrativo.

Por quince dias de campaña hecha contra paisanos sin organizacion, se han concedido cruces, grados y empleos de coroneles, brigadieres y generales con mas profusion que en la guerra de Africa.

Tomando por pretexto el movimiento republicano, se han suspendido las garantías individuales, y con mas profusion que el feroz Narvaez, se ha fusilado sin formacion de causa, se han preso y conducido en *cuerdas* á los puertos de mar para embarcarlos como soldados para Cuba, á indefensos ciudadanos, sin otro delito que la delacion ó la sospecha.

Hemos presenciado hechos escandalosos, la fortuna pública ha disminuido considerablemente, y en plena revolucion se ha aumentado la deuda pública con enormes empréstitos.

Nada absolutamente hace falta para estar en situacion, sino peor, al menos tan mala como la pasada.

Aun se levanta ante nosotros el *patibulo* para los delitos políticos, cuando las demás naciones lo han suprimido hasta para los *crímenes* ordinarios.

El negro *borron* de la *esclavitud* solo se encuentra en nuestras posesiones ultramarinas, y esto nos ha producido una insurreccion en la *perla* de nuestras antillas, cuya lucha se prolonga á pesar de haber embiado mas de treinta y cuatro mil hombres de nuestras ciudades, que hemos arrancado á la industria, á la agricultura, al trabajo, y que debido al *mortífero* clima de aquella zona, serán víctimas una gran parte.

Nada en resumen queda de tantas promesas, de tan halagüeñas esperanzas que se hicieron á los pueblos á la caida de los Borbones.

El pueblo está sin trabajo, los labradores apenas si pueden pagar los tributos que sobre ellos pesan, la miseria

e aumenta, y sin embargo, nuestras entas no cubren ni con mucho el presupuesto; tenemos un déficit de mas de seiscientos millones, y los réditos de nuestra deuda ascienden ya á mil doscientos, antes de poco tomaremos á cuenta de lo que aun resta que vender, y despues de consumido esto?

Entonces la *bancarrotta*, el *descredito* y la *miseria*.

Esta es pueblo español la situacion en que hoy te encuentras, medítala, aun te restan mas amarguras, tendrás *quintas*, aumento en las contribuciones, pagarás nuevamente *consumos*, si es que no han de morir de hambre los desgraciados que hoy se albergan en los asilos de beneficencia ó de correccion que llevan el nombre de cárceles, hospitales, hospicios, inclusa etc. Si esto quieres evitar prepárate, no á luchar con las armas, no, á leer el libro, el periódico, el folleto, á conocer tus derechos y á practicarlos. Por este sencillo medio contribuirás á tu redencion, á la felicidad de tus hijos que alcanzarán el fruto de tus sacrificios viviendo bajo el reinado de la Igualdad y la Fraternidad.

GABRIEL FEITO Y MARTIN.

Cárcel de Salamanca 3 de Diciembre de 1869.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 5 de Diciembre de 1869.

Si hay alguno que al leer las tristes predicciones de mis cartas anteriores, me ha tachado de pesimista, no tiene hoy sino contemplar la situacion en que nos encontramos para comprender que la realidad ha escedido á mis temores. Pocas cosas puede haber mas desconsoladoras, para los que como yo han tenido fé profunda en la revolucion, que esta mortal atonia en que nos estenuamos y morimos. Se creyó que la formacion de un ministerio homogéneo comunicaria iniciativa á las Cortes, actividad al Gobierno, vida y confianza al elemento sinceramente liberal, y orden y prosperidad á la industria y al comercio. Nada de esto á sucedido: las Cortes han estado muertas, muerto el Gobierno, y por consiguiente el país, en vez de alivio siente cada día que se agravan todos sus males. Se creyó despues, y yo fui uno de los que abrigaron esta alhagüena esperanza, que la vuelta de la minoria republicana al Congreso avivaria las luchas políticas, y despertaria la vida del Gobierno. Tampoco se ha realizado esta creencia: la minoria republicana ha vuelto al Congreso, y este sigue, como antes, frio, desanimado, é inactivo, como reflejo fiel de la completa esterilidad del Gobierno.

Repito que causa dolor este triste estado á que ha venido á parar la revolucion de Setiembre. No quiero hablar del Sr. Sagasta, porque todos conocen la incapacidad política de este ministro, pero ni el Sr. Ruiz Zorrilla, de quien tanto se esperaba, dá testimonio de vida, ni ninguno de los demás ministros hace cosa, en su respectivo departamento, que sea digna de estas circunstancias, ni aun de sério exámen por parte de la opinion pública. Hace seis meses que está aprobada la Constitucion del Estado, y todavia no tenemos ninguna de las leyes orgánicas necesarias para su cumplimiento. Hace seis meses ó poco menos que se presentaron los presupuestos generales del Estado del año económico corriente: y hoy es y las Cortes no han discutido ni aprobado mas que una pequeña parte del de gastos, que es lo mas importante, dada la nivelacion que se apetece entre los ingresos y los gastos. Aquí donde tanto se ha condenado el sistema de autorizaciones, hemos ya dado el escándalo de autorizar dos veces al Gobierno, la primera para cobrar los ingresos y la segunda para la distribucion de los gastos. Todavia esto parece poco, y si la modificacion del Sr. Ardanáz sobre el año económico prevalece, no habrá mas remedio que pasar, en plenas Cortes Constituyentes por la ignominia de una tercera autorizacion.

Esto por lo que toca al órden económico, que por lo que se refiere á la constitucion definitiva del país, es todavia, si cabe, mas anómalo y deshonoroso. Llevamos un año de gestiones diplomáticas en busca de un rey que ciña la corona de nuestra patria: el Gobierno, las Cortes y los partidos liberales gobernantes han llegado á dar como resuelta

esta cuestion en favor de determinados candidatos; y hoy es tambien, y nos encontramos con que el duque de Génova aparece tan caido y deshecho como D. Fernando de Portugal, y con que no hay nadie que venga á constituir este país profundamente descomulgado. ¿Qué más?, llevamos cerca de año y medio de revolucion y todavia los defensores de doña Isabel II pueden llamar, con razon, como lo hace *La Epoca*, aquella señora su Reina. Isabel II ha sido espulsada del trono por un hecho: las Cortes Constituyentes, si lo han reconocido, no lo han legalizado, declarando desde los primeros momentos, como debieron sin duda hacerlo, vacante el trono, y espulsada para siempre la raza de los borbones.

Así no es posible continuar. Desacreditada como está la interinidad, faltas de toda iniciativa las Cortes Constituyentes, sin pensamiento trascendental el Gobierno, y sumido el país en un profundo temor, ó en un extraordinario escepticismo, nos encontramos en el órden económico próximos á la bancarrotta; en el órden administrativo en la arbitrariedad y en el desórden; en el órden social, en la ruina del trabajo y de la riqueza pública, y en el órden político marchando á oscuras y sin guia hácia lo desconocido. Yo de mí sé decir, que hace ya algun tiempo que no me curo, de si todo esto terminará en república ó monarquía, ni aun de si triunfará el de Génova ó el de Montpensier: lo que me preocupa ya, y nadie tome á pesimismo este estado de mi ánimo, es la suerte de estas grandes libertades que con la revolucion de Setiembre hemos conquistado. Una de de dos: ó las Cortes Constituyentes y el Gobierno se rehacen sobre si mismos, y cobran energia y alientos, y en este caso la libertad puede aun salvarse, ó la debilidad continúa, la indiferencia cree y las soluciones se imposibilitan, y entónces corriendo la suerte de los pueblos Hispano-americanos, iremos á caer, sin dignidad y sin vida, en las manos de un general malvado ó ambicioso.

Que cada cual reflexione, atenta é imparcialmente, sobre lo que acabo de decir, y se convencerá de que si el pronóstico no se realiza, no será seguramente porque en las circunstancias presentes, no esté fundado en los hechos y en lo cierto.

J. F. GONZALEZ.

NOTICIAS GENERALES.

—Tomamos de *El Pueblo* los siguientes párrafos:

«En la discusion del dictámen acerca del ferro-carril de Malpartida ocurrió un incidente curiosísimo. Los Señores Figuerola y Echegaray, que no habían mostrado oposicion á lo sustancial del proyecto, se opusieron con ruda energia á que se aceptara una enmienda que lo completa y perfecciona. La falta de lógica de los Señores ministros no podía ser mas evidente y, sobre todo, mas ridícula. Así es que la Cámara, desoyendo sus plegarias, aceptó la enmienda y declaró que era extensivo á una parte de la provincia de Salamanca lo que se proponía para las de Cáceres y Badajóz.

El caso es que ahora ó se rechaza todo el dictámen, ó no hay mas remedio que aprobar definitivamente la enmienda. ¿Qué sucederá, en vista de la actitud de los Sres. Figuerola y Echegaray? ¿Se volverá la Asamblea? No creemos que merezca el ministro de Hacienda semejante sacrificio que no redundaría en pró del decoro y de la autoridad de las Cortes.»

—Leemos en *La Patria*:

«Relacion de los señores diputados que han obtenido empleos ó gracias del Gobierno y que no se les ha declarado aun sujetos á reeleccion:

D. José Lopez Dominguez, D. Victor Balaguer, D. Gabriel Baldrich, D. Federico Macías, D. Eugenio Montero Rios, D. Rafael Coronel y Ortiz, D. Servando Ruiz Gomez, D. Mariano Cáncio Villamil, D. Tomás Rodriguez Pinilla, D. José Soroa, D. Alvaro Gil Sanz, D. Manuel Vicente García, don Eduardo Gasset y Artime.

Señores diputados que han recibido gracias del Gobierno y que renunciaron el cargo de diputados:

D. Miguel Uzuriaga, D. Salustiano Olózaga, D. José Emilio de Santos, D. Manuel Leon Moncasi, D. Manuel Merelo, D. Vicente Romero Giron, don José Gimeno Agius, D. Francisco de Paula Montemar.

La comision de casos de reeleccion ha declarado que se hallan comprendidos en el artículo 59 de la Constitucion los señores:

D. Feliciano Herreros de Tejada, D. Lorenzo Milans del Bosch, D. Mariano Alvarez Acevedo.

Pues bien; la mayor parte de estos señores diputados siguen votando en favor del Gobierno contra lo espreso y terminantemente dispuesto en la Constitucion.»

—Leemos en un colega de Madrid.

La Iberia declara ayer contra *La Política* que el constitucionalismo tiene mucho de reaccionario y poco de liberal. Estamos de acuerdo; pero nos admira que esto asegure uno de los paladines mas ardientes de la candidatura de Génova.

No siendo el príncipe Alberto conocido del pueblo español, y teniendo en contra suya la voluntad de todos los partidos políticos, claro está que no puede elevarse á las alturas del trono sino por medio de un procedimiento *constitucional*, es decir, reaccionario; y *La Iberia* demuestra saberlo bien, cuando localiza toda la legitimidad de esta solucion infantil, en la teoria de las mayorias parlamentarias y de su omnipotencia soberana. ¿Es ó no hija del *constitucionalismo* semejante teoria?

Las escuelas abso'lutistas no la admiten; porque para ellas el derecho viene de Dios, y ninguna mayoría puede crearlo á su antojo. Las escuelas democráticas no lo aceptan tampoco, porque para ellas el derecho reside en el hombre, la soberanía en el pueblo, y ninguna mayoría puede atentar contra la voluntad del soberano, ni contra el derecho del hombre.

Para las escuelas absolutistas la representacion nacional ha de ser, cuando mas, un medio administrativo puesto en manos del poder para ilustrarle acerca de las necesidades públicas.

Para las escuelas democráticas la representacion nacional es un medio de gobierno, en tanto, en cuanto no sea posible el gobierno del pueblo por el pueblo mismo. Por eso, en los casos de sucesion, los realistas han consultado siempre el parecer de los cuerpos jurídicos y de las potestades eclesiásticas; de los cuerpos jurídicos intérpretes genuinos del derecho constituido, de las potestades eclesiásticas intérpretes augustos del derecho absoluto, del derecho divino. Y por eso en toda sociedad democrática, cuando se trata de investir á un ciudadano de las funciones supremas del poder se consulta directamente la voluntad del pueblo, único depositario de todos los derechos sociales, única fuente de todos los poderes legítimos.

Vea, pues, *La Iberia* como los principios generales y las doctrinas políticas no son vana abstraccion, y trascienden á los hechos; vea como no basta aceptar un apodo, el de *radical*, por ejemplo, para dejar de ser tal, y como por naturaleza somos: vea, en fin, como no basta declamar contra el *constitucionalismo* para preservarse de su terrible contagio: vea por último, como no se puede abogar por la candidatura del señor duque de Génova, sino pisoteando, no ya los principios, sino las prácticas saludables de toda democracia, propiamente dicha.

—Copiamos del *Pueblo*.

Anoche circularon rumores de haber sido declarado en estado de sitio el vecino reino de Portugal, atribuyéndose á los manejos de ciertos militares que quieren convertir el reino en Re-

pública. Otros creen que los amigos del duque de Saldanha trabajan por elevar al poder á este distinguido hombre político, lo que no ven con gusto los enemigos de la candidatura de D. Fernando para el trono de España.

En fin, lo que fuere sonará.

—Despachos recibidos en Lisboa dicen que en la importante ciudad de Oporto se notaba mucha agitacion y que se preparaban manifestaciones contra cualquier movimiento militar.

—A última hora continua en el mismo estado la crisis del ministerio italiano. Ni Cialdini, ni Lanza, ni Sella han podido formar ministerio. Hay temores de que tampoco ha podido formarlo el Sr. Cibrario, último á quien se ha dado el encargo, y aun se habla de llamar de nuevo á Menabrea.

—El Sr. Ruiz Zorrilla presentará muy luego á las Cortes varios proyectos de ley pidiendo autorizacion para plantearlos desde 1.º del año próximo sin perjuicio de que la Asamblea los discuta y estudie despues convenientemente. Estos proyectos se refieren al establecimiento del jurado, reforma del clero, matrimonio y registro civil, etc. etc.

—El contringente del ejército activo para el año 70 á 71 se fija por la comision en 80,000 hombres, sin comprender en este número Guardia civil y Carabineros.

—Dice un colega:

«Los padres de la patria que desean que venga el chico de Harrow, son unos ciento y pico.

Los hijos de la patria que se oponen á esta ridícula solucion, son unos 16 y pico de millones.

Tambien se oponen los padres de la criatura.

Conque..... adelante.»

—«Sigue la recaudacion de la contribucion, necesitando el auxilio de columnas volantes para que dé algun resultado.

Esto indica la fuerza moral que va adquiriendo el gobierno por momentos. Sigán los raiceros adelante con su política que ya irán tocando los resultados.»

—El 6 del corriente fué desarmado el batallon de voluntarios de Palencia en medio del mayor órden. El capitán general del distrito, Sr. Gomez Pulido, que estuvo en aquel punto el dia del desarme, salió ayer para Valladolid, y uno de estos dias vendrá á Madrid para asuntos particulares.

—La comision encargada de dar dictámen sobre la sustraccion de las alhajas de la corona, propone á las Cortes el nombramiento de una comision compuesta de catorce individuos para abrir una informacion parlamentaria y averiguar los actos en virtud de los cuales han desaparecido del palacio que habitaron los Borbones, las alhajas que pertenecian al patrimonio real.

—El diputado republicano Sr. Suñer y Capdevila ha debido llegar ya á Nápoles con el objeto de tomar parte en la reunion de libre pensadores que ha de verificarse en aquella ciudad.

—Con referencia á telegrama de la Habana recibido en Nuova-York el 19 de Noviembre, dice LE COURRIER DES ETATS UNIS, que los insurrectos seguian devastando los distritos vecinos á los puntos que ocupaban. En las inmediaciones de Cienfuegos habian incendiado diez plantaciones

desde 1.º de noviembre. En Santiago de Cuba era grande la miseria y el cólera y las viruelas diezaban la población. El general Balmaseda había hecho distribuir su sueldo entre los pobres de la ciudad.

—Segun un parte de Roma, se aproximan á 700 padres de la Iglesia los que han asistido á la inauguración del Concilio, durando esta cerca de seis horas.

—En la semana primera de Noviembre hubo un fuerte temporal en las costas de los Estados-Unidos, marchándose á pique mas de cien barcos. Son de gran consideración las pérdidas que ha ocasionado.

—En una reunion celebrada por la minoría republicana se acordó nombrar una comision compuesta de los señores Pí, Figueras, Diaz Quintero, Moreno y Soler y Plá, con objeto de que estudien las causas de sus compañeros procesados por causa de la sublevación.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Hemos recibido por primera vez el diario económico, mercantil, agrícola, industrial y de avisos *El Fomento de la Producción nacional*, órgano de la liga proteccionista. Saludamos á el colega deseándole, como á todos, que continúe gozando larga vida y próspera acogida, por más que no estamos conformes con la escuela que defiende.

—Con destino á las Bibliotecas populares ha remitido á la Sección de Fomento de esta provincia, D. José Antonio Jorge, Director de la Escuela Normal de maestros de esta capital, las obras literarias de su propiedad particular siguientes: *Historia general de España por el P. Mariana*, corregida y aumentada con nuevas tablas cronológicas por Sabau, en 20 volúmenes: *Diccionario español, francés y latino y francés español y latino*, por Sobrino, corregido y aumentado por Cornion, en 3 volúmenes: *Paralelo militar entre los generales Espartero y Narvaez*, por Villergas, un volumen: *Los Mohicanos de París*, por A. Dumas, en 3 volúmenes; y la *Colección legislativa española de instrucción primaria* un volumen. Desprendimiento tan digno de elogio qui-

siéramos ver imitado por cuantas personas puedan hacerlo, puesto que redundará en beneficio del pueblo á cuya ilustración deben contribuir los que abriguen en su pecho verdadero patriotismo, con cuantos medios estén á su alcance.

—El Tribunal de oposiciones á las cátedras de Psicología, Lógica y Etica, vacantes en los Institutos de 2.ª enseñanza de Avila y Cáceres, ha concluido de examinar los discursos de los aspirantes á mencionadas clases. Los discursos que han merecido la aprobación del Tribunal son los de los señores siguientes: D. Ricardo Giron Severini, D. Mariano Páramo Roman, D. Claudio Alonso S. Benigno, D. Nazario Fernandez y Sellés, D. Salvador Cuesta Martin, D. José Herrarte y Civea, D. Ladislao García Martin, D. Domingo Díez del Valle, D. Nicasio Lacalle, D. Juan García Carrasco, D. Mariano Amador Andrés, D. Juan Peinador Ramos, D. Mariano Polo Gomez y D. Joaquin Sama y Vinagre. El 10 del próximo mes de Enero, á las seis de la tarde, tendrá lugar el sorteo de trincas para los ejercicios en esta Universidad.

Hemos oido decir con referencia al juicio que algunos individuos del Tribunal han formado de cada trabajo en particular, que ha merecido grande aceptación el de nuestro querido amigo y correligionario Sr. Severini, lo cual no es de extrañar para quien tenga noticia, como nosotros, de los buenos conocimientos que posee en esta asignatura como en general en todas las de Filosofía y Letras.

—Segun el dictámen de la comision que entiende en incompatibilidad parlamentaria, parece se hallan comprendidos los señores D. Alvaro Gil Sanz y D. Tomás Rodríguez Pinilla, quedando por tanto vacantes sus puestos de Diputados por esta provincia. Así lo dá á entender *El Universal* de ayer.

—El jueves por la noche se constituyó en Tribunal el consejo de disciplina del cuerpo de Voluntarios de la Libertad, con objeto de juzgar á los individuos á quien aludiamos en nuestro número anterior, sin que sepamos todavía que fallo habrá recaído sobre los Voluntarios objeto del consejo.

—El señor Fons nombrado por el Gobernador civil de esta provincia para representar en la Diputación provincial á Ciudad-Rodrigo, ha hecho renuncia, y en su lugar se ha nombrado al Sr. Orea.

Segun nuestras noticias parece que al hacer el nombramiento del primero se dijo al alcalde de Ciudad-Rodrigo que había una vacan-

te de Diputado Provincial para aquel partido, no siendo exacto porque no teniendo mas que uno cada partido judicial, y siendo D. Mariano Cáceres Diputado propietario por dicho punto desde el momento en que faltó D. Tomás Roldan y no habiendo sido relevado del cargo claro es que no había vacante alguna. Lo raro, lo anómalo en este asunto es que ha pesar de haber nombrado el Sr. Gobernador por sí y ante sí Diputado propietario por Ciudad-Rodrigo, no fué relevado de ese cargo el Sr. Cáceres, y si está Sr. en vez de evitar otro nuevo conflicto con su dimisión, se presenta ante la corporación provincial para continuar ejerciendo su cargo, no sabemos como está ó el Sr. Gobernador lo hubieran resuelto entre el propietario antiguo que no había sido relevado, ó el nuevamente nombrado por el Sr. Gobernador.

Si no estamos mal informados ese ataque hecho á un Diputado en el ejercicio de sus funciones fué una de las razones en que basó su dimisión la corporación provincial, y otra en que habiéndose puesto en conocimiento del Sr. Gobernador las vacantes que había, S. S. no había tenido á bien tomar determinación alguna para que se eligieran en tiempos normales y en forma legal.

Esperamos mejor ocasión para ocuparnos estensamente de este y otros asuntos parecidos.

—Parece que los diputados provinciales que renunciaron sus cargos no han querido insistir en la renuncia por evitar mayores trastornos, y la Diputación volverá á reanudar, si no lo ha hecho hoy ya, sus tareas interrumpidas con motivo de las últimas ocurrencias.

—En la sesión del 10 en el Congreso por una votación unánime se aprobó el proyecto de ley levantando la suspensión de garantías constitucionales.

—Se nos ha asegurado que el Sr. Gobernador civil, ha admitido la dimisión presentada por el Ayuntamiento de esta Capital, nombrando, si no estamos mal informados, á personas sumamente caracterizadas por sus ideas neo-católicas ó como otros dirían carlistas.

Cuéntanse entre los nombrados por el señor Gobernador á un tal Alejandro Rodríguez á quien poco antes de la sublevación carlista le fueron decomisadas 4700 ó 2000 boinas, destinadas segun se cree á los partidarios de D. Carlos el siete en esta provincia.

Es indudable que el Sr. Menendez ha hecho importantísimos servicios á la causa del orden, haciéndose por lo tanto acreedor á una recompensa mayúscula por parte de sus señores.

—Nuestro último mercado á sido abundante de toda clase de granos con rebaja de los precios corrientes, obedeciendo á las aguas que oportunamente han venido á calmar el intranquilo ánimo del agricultor que temía por tan continuada sequía; por otra parte también contribuye á la depreciación la ninguna especulación ni movimiento comercial, hoy existen partidas de trigo ofrecidas á 32 reales que no son admitidas. Todas las revistas de mercados recibidas en el transcurso de la semana son conformes en la baja de precio.

Los precios corrientes son:
Trigo, 30-32. Rubion, 21-22. Cebada, 14-15. Centeno, 17-18. Algarrobas, 15-16. Garbanzos, 80-100.
Harinas, fábrica de Zorita, —1.ª 15.— 2.ª 14.— 3.ª 12.— 4.ª 10.—
Id. de Tejares. —1.ª 15.— 2.ª 13-50.— 3.ª 12.— 4.ª 10.

GACETILLA.

SONETO.

Á SALAMANCA.

Elmántica.... dó estás? Que misterioso Poder, tu existencia ha marchitado? Tú, patria de Leon y del Tostado Qué hiciste de tu nombre tan glorioso? Cómo, dime, en olvido vergonzoso Para siempre tal vez, te has repultado, Tú, en cuyo recinto ha resonado El clarín de la fama bullicioso?

Por qué no echas de tí el sueño profundo Que te embarga en el lecho, y generosa Repartes el saber á absortas greyes?... Y admirada de nuevo por el mundo A ser has de tornar ¡oh patria mia! Emporio de las ciencias y las leyes...

J. Domínguez Sanz.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, número 1.º

su union siempre creciente, siempre mas íntima con Dios.

Y para que esta union se realice, el mismo Dios ayuda al hombre y se prodiga á él por una continua efusion de su poder, de su luz y de su amor que vienen á ser el amor, la luz y el poder del hombre, porque este no puede nada sin Dios.

No confundais la religion, esencialmente una é invariable, con las diversas formas exteriores de que se reviste. Estas, imperfectas, y enfermas, envejecen y pasan: obras del hombre, mueren como él. El tiempo gasta la cubierta del principio divino; pero no gasta el principio divino. Cuando el cuerpo en que se había encarnado se disuelve y se convierte en polvo, se forma por sí misma uno mas perfecto, cuyo germen contenía el precedente.

Habeis nacido cristianos, bendecid por ello á Dios. O no hay verdadera religion, lazo que una á los hombres entre sí y con el Autor eterno de las cosas, ó el cristianismo, religion del amor, de la fraternidad y de la igualdad, de donde se deriva así el deber como el derecho, es la verdadera religion. Comparad con otras naciones las naciones cristianas, y ved lo que le debe la humanidad: la progresiva abolición de la esclavitud y de la servidumbre feudal, el desarrollo del sentido moral, y la influencia de su desarrollo sobre las costumbres y las leyes cada vez mas llenas de su espíritu de dulzura y de equidad desconocido antes; las maravillosas conquistas del hombre sobre la naturaleza, fruto de la ciencia y de las aplicaciones de la ciencia; el acrecentamiento del bienestar público é individual; en una palabra el conjunto de bienes que elevan tanto nuestra civilización sobre la civilización antigua y la de los que el Evangelio todavía no ha iluminado.

A estos bienes innumerables se han mezclado ciertamente muchos males; pero los bienes vienen del cristianismo, se derivan de él directamente; y los males vienen de aquellos que han falseado la doctrina del Maestro ó



violado sus preceptos santos; vienen de la inevitable imperfección de las formas esternas sometidas á la acción de los hombres y á las necesidades de los tiempos de que los primeros, uniendo sus intereses terrestres á esas formas variables dependientes de ellos por diversos conceptos, los han identificado poco á poco al fondo mismo del cristianismo, subordinando al cuerpo, que cambia y parece, el alma inmutable é imperecedera.

Os lo digo, este desorden no podrá durar, toca á su fin, y el cristianismo, sepultado en la envuelta material que lo cubre como un sudario, volverá á aparecer en el esplendor de su vida perpétuamente jóven.

Separado de la obra mortal con que se le ha confundido, es la ley primera y última de la humanidad, pues mas allá de Dios no hay nada que pueda proponerse por término al hombre; porque no hay ninguna otra senda para ir á Dios, ningun otro medio para unirse á él sino el amor; porque ese gran mandamiento del amor jamás será abolido ni sobre la tierra, donde debe formar de todos los individuos, de todas las familias, de todos los pueblos una sola unidad, la del género humano: ni en el cielo donde debe cumplirse por él la union cada vez mas perfecta de las criaturas y del Criador.

Y así lo que decía el Cristo es verdad todavía, y lo será siempre: «Venid á mí, vosotros todos que llevais con dolor el peso del trabajo, y yo os reanimaré.»

Y un día todos irán á él, y ese día no está lejos; ya se estremece en el seno del porvenir. Ahora caminamos como á la claridad un débil crepúsculo: á la resplandeciente salida del astro, el mundo inundado de su luz y sintiendo renacer en sí mismo, con la esperanza y la fé y el amor, lo saludará con los cantos de júbilo.

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados. á 25 céntimos de real line la mitad para los suscritores.—Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

OBRAS

DE D. M. RIVERA DELGADO.

LO QUE HACE FELIZ Á LA MUJER.—Estudios filosófico-morales sobre la unidad en las sensaciones comunes de la vida, Madrid, VILLAVERDE, editor. 12 rs.

EL ARTE DE VIVIR. ó Resultados de la ciencia y la experiencia aplicados á la calidad del pensamiento é idealismo de la vida, 4 rs.

LA RESTAURACION DE SALAMANCA.—Estudios sobre la necesidad de un centro científico y literario que diera á conocer á los pueblos de nuestra raza el movimiento intelectual del mundo. Se vende en Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo á 4 rs. uno.

BIOGRAFÍA DE RODRIGUEZ CAO.—Exposición de las leyes que presiden el desarrollo de los genios precoces, 12 rs.

EL PUEBLO SUFRE.—Ensayo sobre el géneo y carácter de la revolucion social en el siglo XIX. Se vende en la librería de D. Sebastian Cerezo, á 4 rs. uno.

EL MODO DE VER Á DIOS.—Estudios sobre la reforma religiosa elaborada en el seno del racionalismo, 4 rs.

NOTA.—Se hallan de venta en las principales librerías de Madrid. Los pedidos se dirigirán al autor, calle Mayor, 102, segundo.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA,

REVISTA MENSUAL
DE LAS ARTES INDUSTRIALES.

PROSPECTO.

Esta importante publicacion que viene á llenar una necesidad de hace mucho tiempo se compondrá de texto y grabados. En aquel se explican las inmutables leyes que rigen la belleza, las cuales, en cada ramo del arte industrial, tienen su propia y peculiar forma de expresion, artículos sobre cuestiones de estilo y arte, que tengan conexion con la industria y con la instruccion artística.—Relaciones particulares entre lo bello y la forma que cada objeto debe afectar, segun la materia en que esté trabajado.—Notas y recetas técnicas.

Los grabados, con noticias descriptivas y plantillas, suministrarán ejemplos de los principales productos de todas las artes industriales.—En este periódico encontrarán los constructores modelos de objetos pertenecientes á las artes del carpintero, herrero y cerrajero, escultor, adornista, pintor y dorador, con adornos de muros, techos, pavimentos, jardines, etc.—Para la decoracion en general se darán dibujos de muebles, colgaduras, tapices, bronceos, porcelanas, china, cristal, tejidos bordados, joyeria, armas, etc.—Además contendrá cada número ejemplos de ornamentacion en todos los estilos para servir de modelo en las composiciones originales que deseen ejecutar los artistas

y finalmente, en hoja suelta, plantillas para facilitar las operaciones prácticas á los que quieran construir los modelos publicados en el texto.

De esta manera los artistas industriales que consulten y se familiaricen con este periódico, encontrarán en él un gran auxiliar para, con los esfuerzos de su propio genio, mejorar su gusto, manteniendo viva una noble emulacion y constante deseo de distinguirse de los demás compañeros; condiciones ambas sin las que no puede existir el arte ni la industria.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Cada número se compondrá de 16 páginas en folio y un pliego suelto de 0m,98 por 0,65, grabados por ambos lados, y conteniendo plantillas, en tamaño natural, de los modelos insertos en el texto; todo ello bajo una elegante cubierta, destinada especialmente á la publicacion de anuncios de obras y establecimientos industriales.

Al fin de cada año se repartirán la portada é indices correspondientes al tomo que forman los doce números.

La suscripcion en provincias costará 80 reales por año, y se admiten en la imprenta de este periódico.

OBRAS

DE ROQUE BARGIA.

	Reales
Cartilla religiosa.	4
Cartas de Pio Nono.	4
Teoría del infierno ó ley de la vida	6
El Evangelio del pueblo.	4
Cartilla política.	1
La federacion española.	3
Conversaciones con el pueblo español, 1.ª y 2.ª serie.	4
Cuestion pontificia y Caton político.	15
¡Dios salve al país! ¡Dios salve al rey!	2

Los pedidos se dirigirán al Administrador de este periódico, Waldo Mirat, y se servirán inmediatamente, siempre que á estos acompañe el importe en la forma que mejor convenga

FARMACIA DE ALBESPEYRES

de Paris.

Faub Saint Denis, 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los paises son:

1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obren en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.

2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservacion perpétua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito.

3.º CAPSULAS RAQUIN *al copaiba puro*. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas cápsulas á la unanimidad, como superiores á todas las demás. Se fabrican tambien al Cúeblla, Mático, Hierro, etc.

Precavase de las falsificaciones.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 51, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Rimo y Don Angel Villar y Pinto.

ANGEL MENDIVIL (hijo)

ofrece desde hoy sus nuevos trabajos en peluquería para señoras, Plaza Mayor, número 12, principal, izquierda, donde recibe toda clase de encargos á precios sumamente módicos.

6-1

la ley que debe arreglar su empleo, dirigir su desarrollo, sino una perpétua ascension hácia el principio permanente de toda vida, un crecimiento perpétuo en Dios.

No hay union posible sin amor, pues el amor es la energía misma que realiza la union. Amareis, pues, al Señor vuestro. Dios con todo vuestro espíritu, con toda vuestra alma y con todas vuestras fuerzas. Hé aquí el primero y el mas grande mandamiento.

El segundo se deriva de este, y es semejante á él: «Amareis á vuestro prógimo como á vosotros mismos.»

Quien no ama á Dios sobre todas las cosas, no ama mas que así mismo, pues no tiene, no puede tener otro objeto, otro término sinó que á así mismo.

Quien no ama á su prógimo como á sí mismo, no ama á Dios, ni podría amarle, pues en Dios todo se funda por el amor en la perfecta unidad de su sér.

Pero amar á Dios es desearlo: y la oracion es el deseo del alma, el movimiento que la levanta hácia el objeto que ama, que aspira á poseer, que llama así. Por lo que la oracion, expresion del amor, es inseparable de él.

Amar á Dios es tambien entregarse á él, confundirse en él, querer lo que quiere, y únicamente lo que quiere, por el completo sacrificio de la propia voluntad en lo que no sea conforme á la suya; y este sacrificio de nosotros mismos, este acto por el que, reconociendo su sabiduria, su justicia y su bondad suprema, protestamos interiormente que no somos nada y él lo es todo, forma la esencia del culto que le deben sus criaturas inteligentes, la adoracion en espíritu y en verdad.

El amor del prógimo, ¿no es tambien la abnegacion, el sacrificio? Sacrificio voluntario lleno de goces inefables: que se vive por el amor en aquel á quien se ama, y esta transfusion de vida, que hace todos los padecimientos comunes y todos los bienes comunes, dilata incesantemente nuestro sér y tiende así á hacer de todos los hombres como un solo hombre, divinizado en cierto modo por

No olvideis jamás: no hay sociedad ni vida sin el deber y la religion no es en sus preceptos sino el deber mismo, y en sus doctrinas sino el conjunto de las verdades que forman la base inmutable, eterna del deber.

El que se declara sin religion, se declara por consiguiente fuera del deber, fuera de los sentimientos de las creencias unánimes, del instinto universal; niega la inteligencia y la conciencia humana, su naturaleza y las leyes de su naturaleza; niega la sociedad, se niega á sí mismo; pues sin la sociedad, ¿cómo subsistiría? ¿qué sería?

Si cada hombre no debiese nada á los demás hombres, los demás tampoco le deberian nada. Perpétua, radicalmente en guerra con ellos como con todos los seres, ofrecería en medio del universo el espantoso conjunto de un deseo ilimitado y de una potencia infinita.

¿Hay miseria igual á esta miseria?

El primer fruto del deber, de la exactitud en cumplirlo, es por el contrario el goce actual de un bien sobre todos los bienes, la tranquilidad interior y la paz y el dulce contento, y ese gozo puro que consuela el alma en las adversidades de la vida, y la trasporta y la dilata como á un mundo mejor.

